



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA,
EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA,
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 23 DE MAYO DE 2013**

ACUERDO

**"19º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON
TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS
"TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIOS PARA LOS CONCIERTOS A
CELEBRAR EN "LA PERALEDA" CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS 2013".-**

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Contratación el pasado día 16 de mayo en curso se dispuso –a la vista del informe de valoración de las proposiciones formuladas emitido por la Unidad Gestora del expediente- que por parte de esta última se lleve a cabo la oportuna negociación con la U.T.E. "PINOCCHIO CONCERTS, S.L." en lo referido al aspecto económico de conformidad con la cláusula VII del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Una vez llevada a cabo la negociación del aspecto económico de adjudicación, resulta que la U.T.E. "PINOCCHIO CONCERTS, S.L." oferta nuevo precio en la cantidad de 23.900 euros, I.V.A. incluido.

Visto lo anterior, la **Junta de Contratación reunida en sesión extraordinaria y urgente el día 20 de mayo acuerda:**

- **Clasificar** a los licitadores presentados como sigue a continuación:
 1. **U.T.E. "PINOCCHIO CONCERTS, S.L."**.
 2. "QUALITY SOUND, S.L."
 3. "PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L.L."
- **Requerir** a la U.T.E. "PINOCCHIO CONCERTS, S.L." para que en un plazo máximo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES aporte la siguiente documentación:
 - A. Justificante de constitución del importe de 987,60 euros en concepto de garantía definitiva.
 - B. Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, de seguridad social y de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo, **referidos a cada una de las empresas que componen la U.T.E.**
 - C. Certificado de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo referido a la U.T.E. "PINOCCHIO CONCERTS, S.L."

Habiéndose dado cumplimiento por parte de la U.T.E. referida a los extremos requeridos por la Junta de Contratación, la Unidad Gestora del expediente, con el visto bueno de la Concejalía Delegada de Festejos, formula propuesta económica en fase "D" por importe de 23.900 euros, en orden a la adjudicación del contrato a favor de la misma. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad (con observaciones) por la Intervención General Municipal bajo el nº 1.820.

Por cuanto queda expuesto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el presente contrato en los siguientes términos:

- **Adjudicatario:** U.T.E. "PINOCCHIO CONCERTS, S.L."
- **Importe de adjudicación:** 23.900 euros, I.V.A. incluido.
- **Período de ejecución del contrato:** Del 29 de mayo al 2 de junio de 2013."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

